

**346 - Ferrocarril - Personal**

Autoriza a la Empresa del Ferrocarril Argentino a acogerse a la Ley Nacional N° 10.650 sobre jubilaciones y pensiones ferroviarias.

Fecha de Sanción: 06/07/1921

Fecha Promulgación: 06/07/1921

Fecha P.B. Oficial: 08/08/1921

Estado de la Ley:

Veto: